



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME DE GESTIÓN ANUAL PP 0119 - 2022

CELERIDAD DE PROCESOS JUDICIALES
EN MATERIA CIVIL - COMERCIAL

ENERO - 2023



CONTENIDO

1.	FINALIDAD DEL INFORME	4
2.	OBJETIVO DEL PPR 0119	4
	<i>Funciones asignadas</i>	4
3.	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2021	5
3.1	GESTIÓN DEL PROGRAMA	5
3.2	ADECUACIÓN DEL DESPACHO	6
3.3	ACTUACIONES JUDICIALES	6
3.4	REGISTRO Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES	6
3.5	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS ARBITRALES	7
3.6	EJECUCIÓN DE REMATES PÚBLICOS DE MANERA VIRTUAL	7
3.7	ATENCIÓN PARA EL PAGO EFECTIVO DE LAS OBLIGACIONES	7
3.8	REALIZACIÓN DE PLENO Y EVENTO JURISDICCIONALES	8
3.9	CAPACITACIÓN A PERSONAL JUDICIAL 2021	8
3.10	SISTEMA DE REGISTRO DE DEUDORES JUDICIALES MOROSOS	8
3.11	PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE EMBARGO (SUNARP).....	9
4.	OTRAS ACTIVIDADES 2021	9
4.1	ADECUACIÓN DE LOCAL DE MICROFORMAS	9
4.2	MONITOREO DEL PROYECTO JUSTICIA – MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO	10
4.3	INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO.....	12
	Indicadores de desempeño.....	12
	Indicadores de producto.....	12
	Tablero de control de los indicadores.....	12
	Ejecución Presupuestal 2021	14
5.	RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2022	14
5.1	GESTIÓN DEL PROGRAMA	14
	SITIO WEB DEL PPR 0119	15
5.2	ADECUACIÓN DEL DESPACHO	15
5.3	ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES	16
5.4	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS ARBITRALES	16
5.5	EJECUCIÓN DE REMATES PÚBLICOS DE MANERA VIRTUAL	17
5.6	ATENCIÓN PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES	17



5.7	CAPACITACIÓN A PERSONAL JUDICIAL 2022	17
	Jornada Académica Internacional Civil Comercial sobre los Retos del Derecho Societario en el siglo XXI”	18
5.8	INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES ANTE LA SUNARP	20
6.	DIVERSAS ACTIVIDADES	20
6.1	REGISTRO Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES	20
6.2	MONITOREO DEL PROYECTO JUSTICIA – MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO	21
7.	PRESUPUESTO INERCIAL.....	23
8.	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022.....	23
9.	INDICADORES DE DESEMPEÑO	24



1. FINALIDAD DEL INFORME

El presente informe de gestión tiene como objetivo describir las actividades y logros del Programa Presupuestal Celeridad de los Procesos Judiciales de Materia Civil Comercial (PPR 0119) durante los periodos 2021 y 2022.

2. OBJETIVO DEL PPR 0119

Programa Presupuestal “Celeridad de los procesos judiciales de materia civil comercial” busca contribuir con el fortalecimiento institucional del Poder Judicial para que los servicios se brinden en forma transparente, confiable, eficiente, eficaz y predeciblemente, por eso la alta incorporación de las nuevas tecnologías es necesaria para elevar la confianza en el Poder Judicial y la independencia del Poder Judicial, uno de los factores que son tomados en cuenta para mejorar la posición del país en el Ranking Doing Business, así como lo es la simplificación de los procesos, la reducción de las trabas, administrativas entre otras actividades que el programa pretende llevar a cabo.

Funciones asignadas

El programa presupuestal es una categoría presupuestaria que constituye un instrumento del presupuesto por resultados y es una unidad de programación orientada a proveer productos y actividades para lograr un resultado específico.

Se enmarca dentro de los Objetivos estratégicos del Plan estratégico Institucional 2021-2030 del Poder Judicial, busca acercarse a la ciudadanía, fortaleciendo sus procesos, su infraestructura de recursos humanos, tecnológicos, impulsando la calidad del servicio y luchando contra la corrupción para ejercer un mejor resguardo de los derechos de las personas.

Desarrollamos actividades dentro de los siguientes Objetivos Estratégicos:

OEI.01: Fortalecer la celeridad de la administración de justicia del Poder Judicial en beneficio de la sociedad, específicamente en materia civil comercial.

OEI.04 Impulsar la mejora de la calidad del servicio de justicia para la sociedad

OEI.05 Fortalecer el desarrollo de la Transformación Digital en el Poder Judicial

OEI.06 Modernizar la gestión institucional

El Programa Presupuestal 0119 “Celeridad en los procesos judiciales civil comercial” desarrolla el seguimiento y monitoreo de 10 actividades en el presente ejercicio 2022 registrados en la Estructura Funcional programática del Ministerio de Economía y Finanzas que a continuación se detalla:

1. Gestión del programa.
2. Adecuación de despacho.
3. Actuaciones en los procesos judiciales.
4. Mantenimiento del sistema de sanciones y sentencias en laudos arbitrales.
5. Atenciones para el pago efectivo de obligaciones.
6. Ejecución de remates públicos de manera virtual.
7. Inscripción de medidas cautelares ante SUNARP.
8. Capacitación a personal judicial
9. Realización de plenos y eventos jurisdiccionales
10. Implementación de procedimientos operativos en mesa de partes

3. LIMITACIONES. –

Asignación de recursos solicitados con Demanda Adicional en forma tardía
Directivas de adquisición de bienes y servicios poco flexibles
Problemas de conectividad de internet y de aplicativos informáticos

4. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2021

Actividades desarrolladas en el Año 2021 (*Respecto a las metas del PP*)

3.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA

El PPR Civil Comercial cumplió con la meta anual alcanzando el 100% de los requerimientos dentro de los plazos necesarios para lograr los objetivos planteados, así mismo, logró una ejecución presupuestal del 99.9%.

Mensualmente se compartieron boletines informativos sobre las metas de cada una de las actividades del Programa, lo que fue publicado en la página web del Poder Judicial.

Cabe mencionar que se empezó con las gestiones correspondientes para la creación de una página web del Programa Presupuestal Civil Comercial en mayo de 2021 para su puesta en marcha en 2022, con contenidos específicos sobre los avances y dificultades del programa.



Durante el 2021 se continuaron las gestiones para la habilitación de los servicios (gasfitería, radioenlace, seguridad de circuito cerrado, entre otros) en la sede auxiliar del PPR 0119 de dirección Av. Arequipa 4660 Interior A del distrito de

Miraflores. En el local en mención se proyecta la operación del Área de Microformas y oficinas administrativas del PPR 0119. En diciembre de 2021 se iniciaron las gestiones para la mudanza de mobiliario a la nueva sede.

3.2 ADECUACIÓN DEL DESPACHO

Al respecto, se cumplió con la meta anual del año 2021, con la adquisición de equipos y herramientas para la mejora en las diligencias virtuales, así como la contratación de servicios necesarios para la correcta operatividad de los despachos judiciales, a continuación, se detalla los requerimientos atendidos:

- Adquisición de 27 cámaras web.
- Adquisición de 14 CPU.
- Adquisición de 6 impresoras multifuncionales.
- Adquisición de 25 monitores.
- Adquisición de un radio enlace av. Arequipa.
- Adquisición de 6 cámaras de CCTV.
- Adquisición aire acondicionado centro de datos.
- Adquisición de repuestos para CPU.
- Adquisición de EPP (mascarilla alcohol líquido y gel, lejía).
- Suscripción de software ORACLE.
- Adquisición de software Power BI.
- Suscripción de software Red Hat JBOSS.
- Servicio de mantenimiento de aire acondicionado, CCTV, Scanner, impresoras, cerco eléctrico.

3.3 ACTUACIONES JUDICIALES

Comprende las labores que llevan a cabo los órganos jurisdiccionales a fin de brindar el servicio de administrar justicia en la vía Civil con Subespecialidad Comercial. En el periodo de enero a diciembre de 2021, se ha gestionado la adquisición y ejecución de los insumos y servicios necesarios para el funcionamiento de los 17 Juzgados y 02 Salas superiores de la sub especialidad comercial, en coordinación con la UE 003 - Corte Superior de Justicia de Lima.

Se alcanzó el 96%, a pesar del contexto que atravesaba el país por la pandemia COVID-19 y de la meta anual en el año 2021, con 23148 resoluciones, la meta programada fue de 24225 resoluciones.

Cabe resaltar que a nivel de Juzgados se superó la Producción Standard establecida en la R.A 395-2020-CE-PJ de 900 expedientes por Juzgado en 111%.

3.4 REGISTRO Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Actividad que se realizó por parte de los operadores del Área de microformas con la digitalización de expedientes que iban a ser elevados a las Salas Superiores y Salas supremas, así como los expedientes físicos en trámite con



la finalidad de facilitar el acceso a la información en el trabajo remoto y evitar su deterioro prematuro por manipulación.

Esta meta anual en el 2021 alcanzó el 156%, al digitalizar 1247 expedientes físicos siendo la meta programada 800 expedientes.

3.5 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS ARBITRALES

En cuanto al cumplimiento de los laudos, se contempla el pedido de nulidad o anulabilidad mediante procesos judiciales culminados en las sentencias judiciales, ahí nace la importancia de conocer los diversos criterios de evaluación de las salas civiles con Subespecialidad Comercial, que son competentes para pronunciarse en estos casos.

Esta meta anual en el 2021 alcanzó el 63%, esto es 976 consultas a la página de jurisprudencia de laudos, siendo la meta programada 1560, meta no alcanzada debido fundamentalmente que los Estudios jurídicos han descargado sentencias de laudos del aplicativo creando sus propios archivos de consulta

3.6 EJECUCIÓN DE REMATES PÚBLICOS DE MANERA VIRTUAL

Se monitoreo y reforzó la capacitación del aplicativo Rem@ju, a usuarios internos y externos a fin de dar celeridad a los procesos de ejecución, brindando una herramienta informática que es de fácil manejo, y, de esta manera a los ejecutantes se les ha ahorrado dinero y tiempo, sin dejar de llevarse al cabo los remates pese al trabajo remoto. Además, se capacitó al Colegio de Abogados de Lima, Corte superior de Justicia de Lambayeque y Corte Superior de Justicia de San Martín, así como en la implementación del aplicativo REM@JU en las demás especialidades de la Corte Superior de Justicia de Lima

Esta meta anual en el 2021 alcanzó el 84%, esto es, 1624 remates virtuales, la meta programada fue de 1891 remates adjudicados, esta diferencia se justifica principalmente debido a la situación de emergencia sanitaria, que motivaron que el pegado de avisos en los inmuebles por rematar no se realizara y como consecuencia se suspende el remate.

3.7 ATENCIONES PARA EL PAGO EFECTIVO DE LAS OBLIGACIONES

Mediante Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial del Perú, La Asociación de Bancos del Perú y el Centro de Estudios Financieros de la Asociación de Bancos del Perú, se ejecuta este Sistema Embargo Electrónico Bancario (EEB).

En cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 84-2014-CE-PJ, las entidades financieras remiten al Poder Judicial, los datos de los funcionarios responsables y autorizados para interactuar con la “casilla electrónica bancaria”. Así como también la Asociación de Bancos del Perú (ASBANC), a través del correo electrónico institucional agestion@asbanc.com.pe, nos remite información de sus asociados.



Como consecuencia, se producen retenciones bancarias virtuales sin mayor trámite, haciendo más efectivo el pago de las obligaciones.

Se cumplió con la meta anual en el año 2021, alcanzando una meta de 115%, esto es, 1888 retenciones bancarias, la meta programada fue de 1643 retenciones.

3.8 REALIZACIÓN DE PLENO Y EVENTO JURISDICCIONALES

Respecto a esta actividad no se asignó presupuesto para la realización de este producto, por motivo de la emergencia sanitaria y restricciones presupuestarias.

3.9 CAPACITACIÓN A PERSONAL JUDICIAL 2021

Las acciones de capacitación incluyen tanto el área cognitiva (conocimientos) como el de aprestamiento (manejo del sistema), dirigido a los operadores de la justicia de la Especialidad Civil Comercial, esto es, jueces de primera y segunda Instancia, incluyendo este año a los magistrados civiles con subespecialidad comercial de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, y auxiliares jurisdiccionales.

Cumpliéndose con las siguientes capacitaciones:

Cuadro N° 01
Capacitación especializada a personal judicial

N°	EVENTO	CONTENIDO TEMÁTICO	INSCRITOS	APROBADOS
1.	Curso especializado	Análisis Económico, Obligaciones y Contratos Bancarios	35	33
2.	Curso especializado	Actualización en servicios Bancarios y de Seguros e Innovaciones	60	34
Total			95	67

Fuente: Registros académicos del PPR 0119

La motivación al personal jurisdiccional está asociada directamente con la presencia de estímulos positivos por parte de la Institución, que permite recuperar la especialización inicial que se tuvo con la creación de la subespecialidad comercial, principal involucrado en el proceso de cambio y la implementación de las actividades.

Se alcanzó una meta de 89%, esto es, 67 personas aprobadas en los cursos, la meta programada fue de 75 personas aprobadas. El mayor porcentaje que no aprobó se debe a inasistencias superiores al mínimo establecido en el reglamento de la Universidad y registrando solo un participante que desapruueba por no alcanzar nota aprobatoria en las evaluaciones

3.10 SISTEMA DE REGISTRO DE DEUDORES JUDICIALES MOROSOS

Sistema que permite contar con información consolidada de los obligados judiciales que hayan incurrido en morosidad en el cumplimiento de sus obligaciones, ya sea contenidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas.



El Sistema de REDJUM permitió al personal jurisdiccional realizar el registro de deudores morosos, información que es validada en línea por la RENIEC y la SUNAT, permitiendo que los usuarios puedan conocer en tiempo real esta información.

Se cumplió con la meta anual en el año 2021, con 108%, esto es 699 personas con registros, la meta programada es 650 personas.

3.11 PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE SOLICITUDES DE EMBARGO (SUNARP)

Respecto a este aplicativo se ha ido avanzando la mejora de versiones con la presentación del auto de transferencia ante la SUNARP. En la primera versión se agregó el acto, permitió nuevas validaciones y realizó las tres operaciones ingreso, re-proceso y reingreso. En la Segunda versión se permitió enviar más de un acto registral a la vez, para las tres operaciones y cambios en la hoja de presentación. Sin embargo, se observa que debemos mejorar la difusión del aplicativo para disminuir la cantidad de presentaciones caducadas por falta de pago.

Se cumplió con la meta anual en el año 2021, con 129%, esto es 2589 registros, la meta programada es 2000 atenciones.

5. OTRAS ACTIVIDADES_2021

4.1 ADECUACIÓN DE LOCAL DE MICROFORMAS

Como parte de la gestión en la mejora del proceso de digitalización, preservando la seguridad y salud del personal de microformas y manteniendo la distancia en un ambiente adecuado, se hicieron las adecuaciones del local en la Av. Arequipa 4660 Miraflores asignado al Programa Presupuestal para la habilitación de servicios, asimismo, en diciembre se iniciaron las gestiones de mudanza al local en mención.



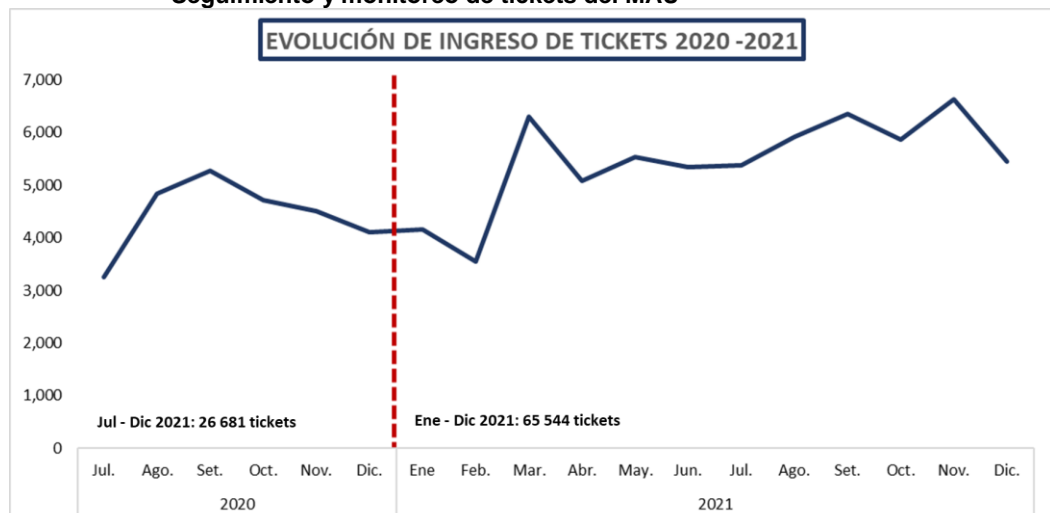
Foto: Oficina de Microformas situada en la Av. Arequipa N°4660

4.2 MONITOREO DEL PROYECTO JUSTICIA – MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Como parte de nuestra gestión de Seguimiento y monitoreo se ha coordinado que el personal del Proyecto Justicia, utilice el aplicativo Módulo de Atención – Mau-, para atender reclamos y consultas de los usuarios generando reuniones semanales de seguimiento a fin de brindar una atención oportuna y lo más eficaz posible. A continuación, se muestra gráfico de esta gestión, con un incremento de los tickets atendidos.

En el 2021 el Módulo de Atención al Usuario registró de enero a diciembre un total de 65 544 tickets de consulta y requerimientos.

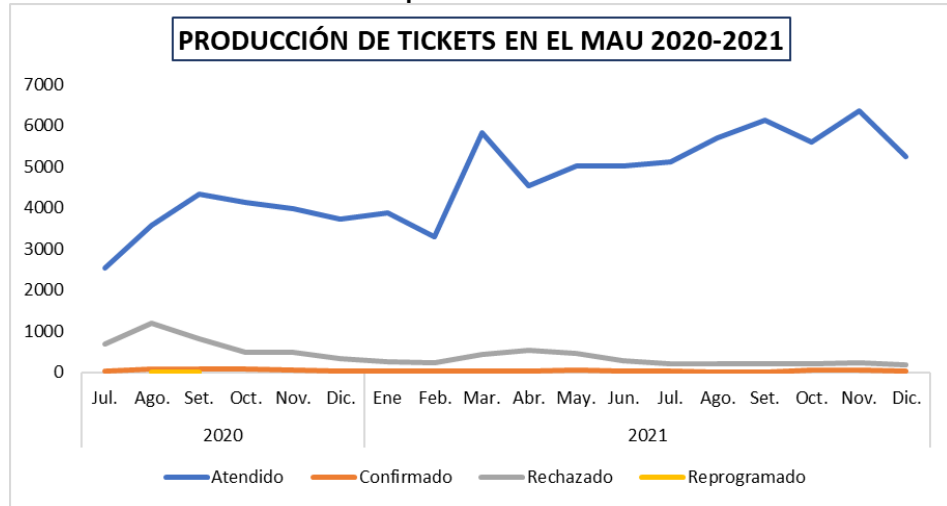
Gráfico N° 01
 Seguimiento y monitoreo de tickets del MAU



Fuente: Base de datos del sistema MAU

En relación a la gestión de los tickets, en el periodo de 2021, se reportaron 61 713 tickets atendidos (94.2%), 3 485 tickets han sido rechazados (5.3%) y 346 tickets confirmados (0.5%).

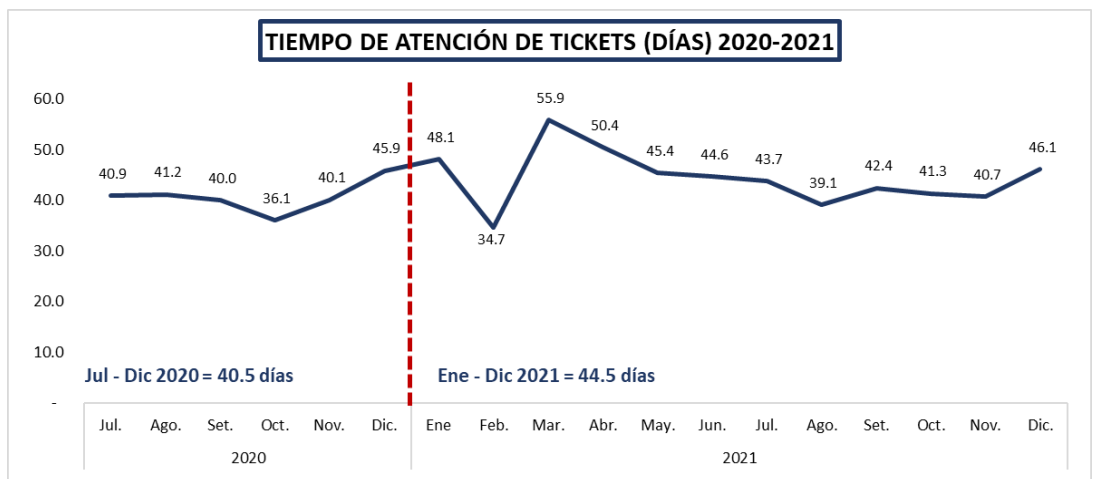
Gráfico N° 02
Gestión de tickets del periodo 2020-2021



Fuente: Base de datos del sistema MAU

El tiempo promedio de atención de tickets se incrementó en relación al periodo comparativo del 2020. En el periodo de julio a diciembre del 2020 se atendieron un total de 22 297 tickets en un tiempo promedio de 40.5 días, mientras que en el 2021 se atendieron un total de 61 713 tickets en un tiempo promedio de 44.5 días en el mismo periodo.

Gráfico N° 03
Tiempo promedio de atención de tickets del periodo 2020-2021



Fuente: Base de datos del sistema MAU

4.3 INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PRODUCTO

Con la finalidad de realizar un seguimiento al cumplimiento de los logros del programa, el PPR 0119 sumó como instrumento gestión a los indicadores de desempeño y de producto:

Indicadores de desempeño

- Tiempo de duración del proceso en primera instancia en materia comercial
- Tiempo de duración del proceso en segunda instancia en materia comercial
- Porcentaje de variación de la carga procesal judicial en materia civil comercial
- Tiempo promedio en sala suprema en materia comercial
- [Porcentaje de expedientes resueltos con celeridad en materia comercial](#)

Indicadores de producto

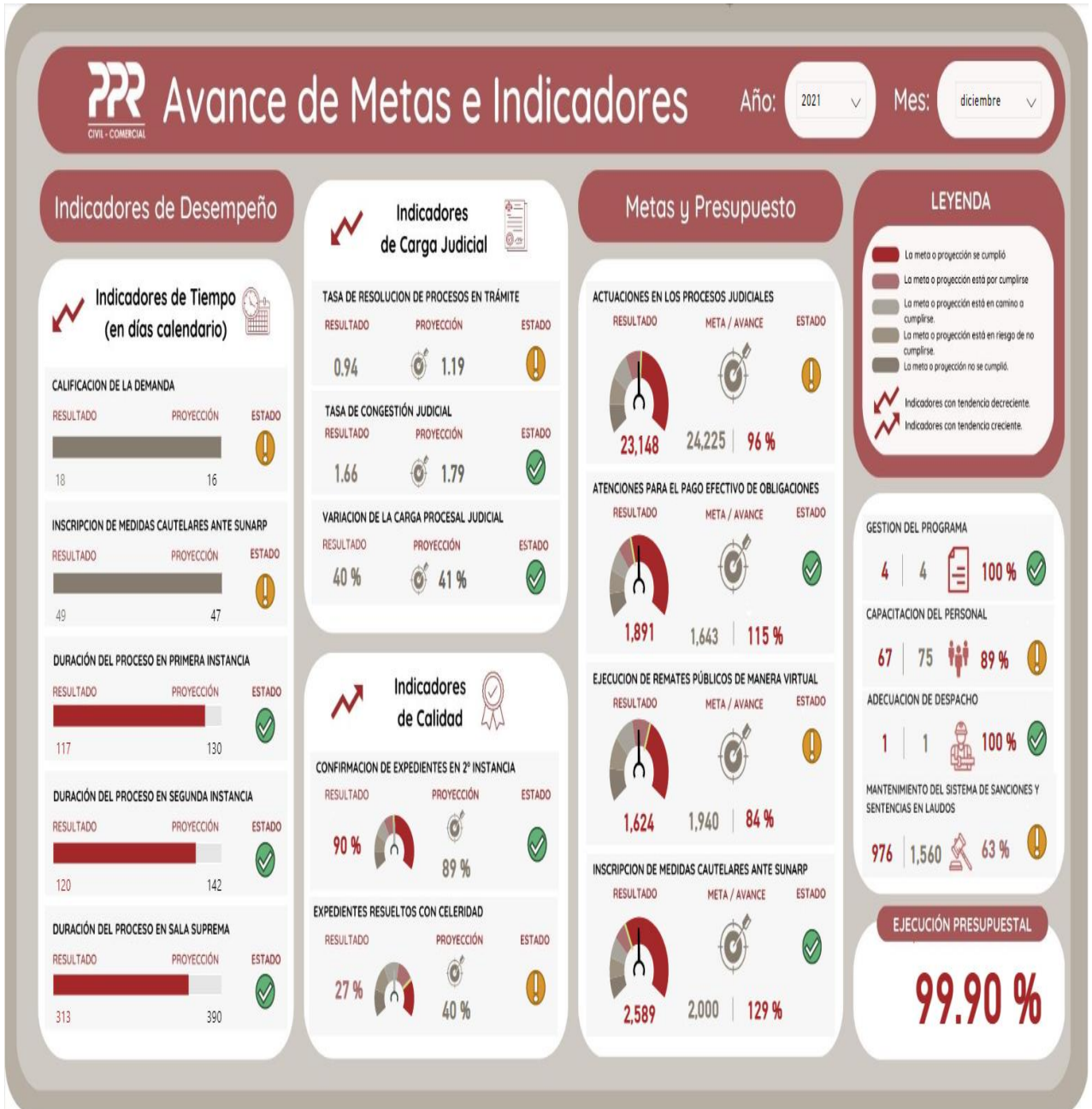
- Tiempo promedio en la calificación de la demanda en materia civil comercial
- Tasa de resolución de procesos en trámite en materia comercial
- Tasa de congestión judicial en materia comercial
- Tiempo de duración entre el inicio y fin de la ejecución forzada en materia comercial
- Tiempo de duración entre el inicio de la ejecución forzada y el remate en materia comercial
- Tiempo de duración entre el remate y el auto de transferencia en materia comercial
- Tiempo de inscripción de medidas cautelares en materia comercial
- Evaluación Satisfactoria En Los Cursos Asistidos
- Índice de Reiteración de Atención de los despachos adecuados

Tablero de control de los indicadores

Durante el año 2021 se ha logrado disminuir el tiempo de duración de los Procesos en primera y segunda instancia superando la meta programada y mejorando nuestros registros con respecto al año anterior. También se observa una disminución de los tiempos promedios en la resolución de los expedientes en Sala Suprema.

Otros indicadores que muestran la mejora de los procesos judiciales en materia civil comercial, son la variación de la carga procesal, la tasa de congestión judicial debido a un aumento de la producción jurisdiccional y una mayor confirmación de expedientes de apelación en segunda instancia.

Gráfico N° 04
 Tablero de comando del PPR 0119



Fuente: Base de datos del sistema SIJ-MAU-REMAJU

Ejecución Presupuestal 2021

Cuadro N° 02
Ejecución presupuestal 2021

AVANCE PRESUPUESTAL AL 31.12.2021						
META	GENERICA DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	% CERTIFICADO	TOTAL DEVENGADO	% DEVENGADO
0012 GESTION DEL PROGRAMA	2.3	699,882.00	699,805.21	99.99%	699,804.02	99.99%
	2.6	1,398.00	1,200.00	85.84%	1,200.00	85.84%
	TOTAL	701,280.00	701,005.21	99.96%	701,004.02	99.96%
0013 ADECUACION DE DESPACHO	2.3	55,034.00	43,876.00	79.73%	43,874.27	79.72%
	2.6	40,000.00	39,898.96	99.75%	39,898.96	99.75%
	TOTAL	95,034.00	83,774.96	88.15%	83,773.23	88.15%
0014 ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	2.1	16,622,498.00	16,622,497.06	100.00%	16,622,491.32	100.00%
	2.3	863,252.00	862,248.28	99.88%	862,190.02	99.88%
	TOTAL	17,485,750.00	17,484,745.34	99.99%	17,484,681.34	99.99%
0015 REGISTRO Y DIGITALIZACION DE EXPEDIENTE JUDICIALES	2.3	74,082.00	74,076.54	99.99%	74,074.70	99.99%
	TOTAL	74,082.00	74,076.54	99.99%	74,074.70	99.99%
0016 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS	2.3	51,748.00	51,748.00	100.00%	51,746.93	100.00%
	TOTAL	51,748.00	51,748.00	100.00%	51,746.93	100.00%
0017 ATENCION PARA EL PAGO DE EFECTIVO DE OBLIGACIONES	2.3	45,000.00	44,999.27	100.00%	44,999.27	100.00%
	2.6	150,000.00	149,938.40	99.96%	149,938.40	99.96%
	TOTAL	195,000.00	194,937.67	99.97%	194,937.67	99.97%
0018 EJECUCION DE REMATES PUBLICOS DE MANERA VIRTUAL	2.3	249,860.00	244,026.00	97.67%	243,973.67	97.64%
	TOTAL	249,860.00	244,026.00	97.67%	243,973.67	97.64%
0024 REGISTRO DE DEUDORES MOROSOS	2.3	30,000.00	29,954.81	99.85%	29,954.81	99.85%
	TOTAL	30,000.00	29,954.81	99.85%	29,954.81	99.85%
0030 CAPACITACION DEL PERSONAL	2.3	60,000.00	59,985.00	99.98%	59,985.00	99.98%
	TOTAL	60,000.00	59,985.00	99.98%	59,985.00	99.98%
0031 IMPLMETACION PROCEDIMIENTO OPERATIVO MEJORADOS EN MESA DE PARTES	2.6	50,000.00	49,956.77	99.91%	49,956.77	99.91%
	TOTAL	50,000.00	49,956.77	99.91%	49,956.77	99.91%
0032 INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES ANTE SUNARP	2.3	16,000.00	15,890.00	99.31%	15,890.00	99.31%
	TOTAL	16,000.00	15,890.00	99.31%	15,890.00	99.31%
TOTAL GENERAL		19,008,754.00	18,990,100.30	99.90%	18,989,978.14	99.90%

Fuente: SIAF al 01 de enero de 2022

6. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 2022

Actividades desarrolladas en el Año 2022 (*Respecto a las metas del PP*)

5.1 GESTIÓN DEL PROGRAMA

Para esta actividad el presupuesto asignado es de S/ 552,362.00 y se ejecutó el 99.80% (S/ 551,284.03).

El PPR Civil - Comercial desarrolla actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades y productos en la subespecialidad comercial durante el 2022.

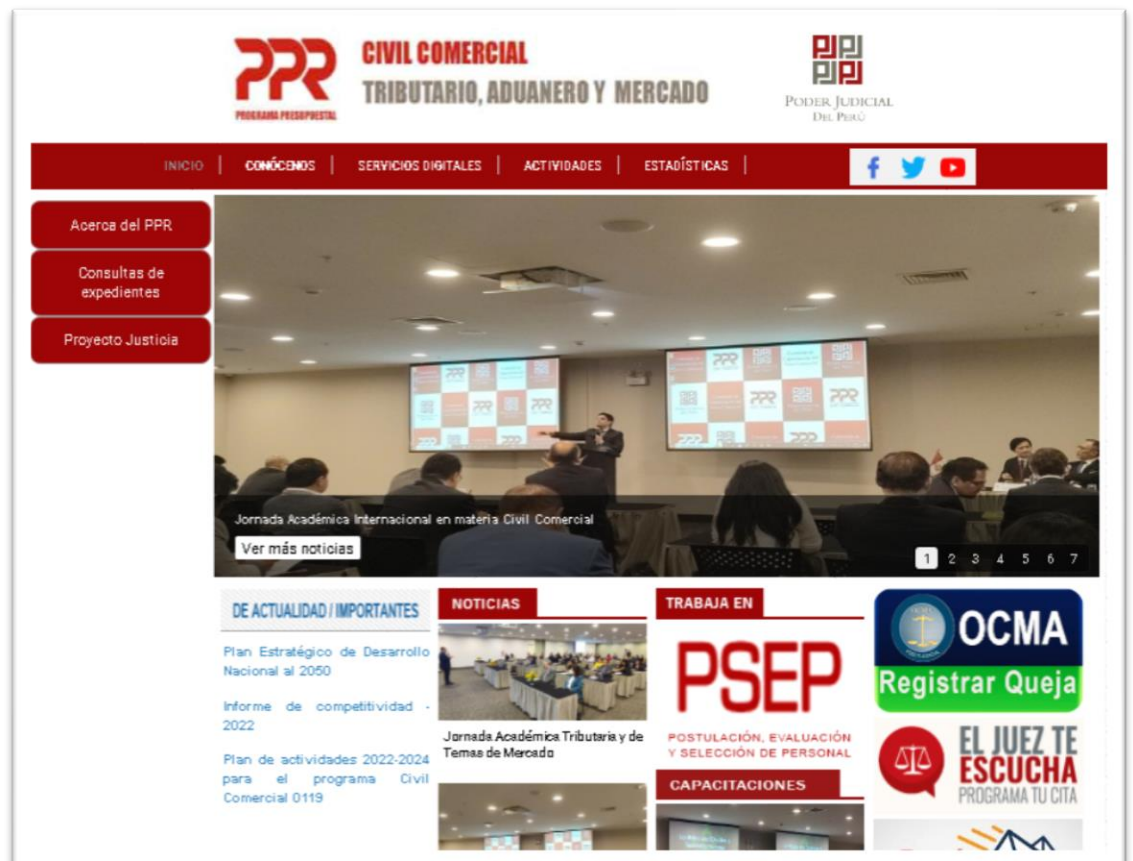
Se ejecutaron los siguientes servicios de:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras
- Mantenimiento preventivo y correctivo de scanner.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de cerco eléctrico.
- Adquisición de 2 detectores de metal
- Mantenimiento preventivo y correctivo del transformador de distribución ubicado en el sótano 1.

SITIO WEB DEL PPR 0119

Se ha creado el sitio web del Programa Presupuestal Civil Comercial 0119, con contenidos específicos sobre los avances, servicios digitales, actividades, estadística, oficializado en la Web institucional del Poder Judicial.

Gráfico N° 05
Sitio Web del PPR 0119



Fuente: Sitio WEB: <https://www.pj.gob.pe/pprcomercial-tributario>

5.2 ADECUACIÓN DEL DESPACHO

Para esta actividad el presupuesto asignado es de S/. 235,548.00 ejecutando un 98.07% (231,007.22).

En el año 2022 se logró el 100% de la meta establecida.

Se financió los trabajos de:

- Cambió el sistema de inyección y extracción de ventilación mecánica ubicado en los tres sótanos de la sede Comerciales.
- Servicio de supervisión de los trabajos del sistema de inyección y extracción de ventilación mecánica ubicado en los tres sótanos de la sede Comerciales.
- Mantenimiento de aire acondicionado.
- Adquisición de 6 audífonos.

5.3 ACTUACIONES EN PROCESOS JUDICIALES

Comprende las labores que llevan a cabo los órganos jurisdiccionales a fin de brindar el servicio de administrar justicia en la vía civil con Subespecialidad Comercial.

El presupuesto asignado a esta actividad es de S/ 17,920,493.00, se logró ejecutar el 99.97% (S/ 17,915,199.44), se asigna el presupuesto para el pago de remuneraciones del personal con D.L.728, 276, 1057 y otros requerimientos que necesita los juzgados para su buen funcionamiento.

Se alcanzó al mes de diciembre el 99% de la meta anual en el año 2022, con 24 353 resoluciones, la meta programada es de 24710 resoluciones.

En esta actividad se ha gestionado los siguientes requerimientos:

- Adquisición de suministros de impresoras lexmark y kyocera.
- Adquisición de repuestos para impresoras.
- Adquisición de papel bond.
- Adquisición de mochilas de emergencia.
- Mantenimiento de brazo hidráulico de puerta de vidrio.
- mantenimiento preventivo y correctivo de aire acondicionado.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras lexmark.
- evaluación técnica del sistema de inyección y extracción de ventilación mecánica.
- Adquisición de 6 laptop
- Adquisición de 21 CPU
- Mantenimiento preventivo y correctivo de servicio de aire acondicionado para la base de datos
- Servicio de evaluación técnica del sistema de inyección y abstracción de ventilación mecánica.
- Adquisición de un scanner de alto rendimiento
- Adquisición de 17 monitores
- Licencia del programa PDF
- Adquisición de 2 escritorios
- Adquisición de 12 soportes para monitores

5.4 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS ARBITRALES



En cuanto a la actividad de mantenimiento de laudos, se contempla el pedido de nulidad o anulabilidad mediante procesos judiciales culminados en las sentencias judiciales, siendo importante conocer los diversos criterios de evaluación de las salas civiles con Subespecialidad Comercial, que son competentes para pronunciarse en estos casos el presupuesto asignado es de S/ 54,096.00 el avance presupuestal para esta actividad es del 96.11% (S/ 51,993.61)

En esta actividad al mes de enero a diciembre de 2022 se ha superado la meta con un avance de 1,181 usuarios (unidad de medida) que representa el 118% de la meta anual (1 000 usuarios) en la página de jurisprudencia de laudos.

5.5 EJECUCIÓN DE REMATES PÚBLICOS DE MANERA VIRTUAL

El presupuesto asignado para esta actividad es de S/ 276,325.00 su ejecución es del 99.88% (275,987.24) Al mes de diciembre se realizaron 1 827 remates virtuales, logrando el 103% de avance en relación a la meta anual del año 2022 que es de 1 774 remates virtuales.

Para el desarrollo de esta actividad se ejecutó en julio la compra de la licencia de Oracle para la optimización de la administración de la base de datos, así como 25 audífonos para equipar a los juzgados de la subespecialidad Civil Comercial.

5.6 ATENCIONES PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES

El presupuesto asignado para esta actividad, es de s/ 150,000.00, se ha obtenido un avance del 88.85% (133,272.80).

Al mes de diciembre se realizaron 3 098 órdenes de embargo logrando un avance del 148% en comparación a la meta anual 2022 de 2 100 atenciones, en octubre esta actividad se vio impulsada con la adquisición de la licencia RED HAT JBOSS, con el fin de brindar un soporte continuo a las plataformas digitales. Asimismo, con cargo a esta actividad se adquirieron 4 escáner de alto rendimiento y 2 laptop entre los meses de noviembre y diciembre.

5.7 CAPACITACIÓN A PERSONAL JUDICIAL 2022

El presupuesto asignado para esta actividad es de S/ 80,000.00 ejecutándose el 95.44% (76,355.19) Esta actividad es una base importante en la mejora del sentido de las decisiones judiciales, motivo por el cual se ha programado llegar a cabo las siguientes capacitaciones.

Cuadro N° 03
Capacitación especializada a personal judicial 2022

N°	EVENTO	CONTENIDO TEMÁTICO	FECHAS	N° INSCRITOS	N° APROBADOS	HORAS LECTIVAS
1.	Curso	Redacción Jurídica	Noviembre - diciembre	60	55	30
2.	Curso especializado	Títulos Valores Desmaterializados y Doctrina Jurisprudencial	Noviembre - diciembre	30	26	75
3.	Curso especializado	Comunicación y Marketing Digital en el Sector Público	noviembre	28	25	40
TOTAL				118	106	145

Fuente: Plan de capacitación de la especialidad Civil Comercial

Durante el 2022 se obtuvieron un total de 118 inscripciones a los cursos organizados por el PPR 0119, estos cursos fueron desarrollados por medio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Católica San Pablo y la Academia de la Magistratura bajo la modalidad virtual. Cabe resaltar que 106 de las inscripciones resultaron aprobatorias (90%), mientras que 12 resultaron reprobadas (10%).

La meta anual de la actividad es de 100 capacitaciones aprobatorias, teniendo un resultado de 106 capacitaciones aprobatorias que representa un avance de 106%.

Jornada Académica Internacional Civil Comercial sobre los Retos del Derecho Societario en el siglo XXI”

En relación a esta actividad, se programó en lugar de un pleno jurisdiccional un evento académico denominado “Jornada Académica Internacional Civil Comercial sobre los Retos del Derecho Societario en el siglo XXI”, la cual se realizó el 16 de diciembre de 2022.

El acto inaugural estuvo a cargo del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Dr. José Wilfredo Díaz Vallejos, quien agradeció la invitación y resaltó los grandes avances que la especialidad Civil Comercial viene logrando en los últimos años.

El evento académico estuvo dirigido a los órganos jurisdiccionales de la especialidad Civil Comercial, contó con la dirección del Dr. Rolando Alfonso Martel Chang y el Dr. Miguel Ángel Rivera Gamboa, Presidente del Programa Presupuestal Civil Comercial 0119 y Presidente de la Comisión de Capacitación Civil Comercial. Asimismo, se contó con un panel de reconocidos especialistas nacionales e internacionales en materia Civil Comercial que abordaron los principales retos que afronta el derecho societario en el último siglo.

El evento académico logró capacitar a 40 participantes entre magistrados y servidores judiciales de 2 salas y 17 juzgados especializados en materia Civil Comercial.

El evento permitió intercambiar experiencias y ampliar la mirada en relación al derecho societario y su aplicación en el siglo XXI.

Para mayor información ingresar al sitio web:

https://scc.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/pprcomercial/s_civcomercial/as_actividades/as_comunicados/cs_n_jornada_acad_comerciales



Foto: Acto inaugural estuvo a cargo Dr. José Wilfredo Díaz Vallejos (presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima)



Foto: Evento académico entre magistrados y servidores judiciales



Foto: Reconocidos especialistas nacionales e internacionales en materia Civil Comercial

5.8 INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES ANTE LA SUNARP

El presupuesto asignado a esta actividad es de s/ 21,700.00, su ejecución del presupuesto es del 96.10% (20,852.90).

Al mes de diciembre se realizaron 3 637 presentaciones ante SUNARP logrando un avance del 117% en relación a la meta anual del año 2022 que es de 3 060 atenciones, en relación a esta actividad en septiembre se ejecutó la compra de 10 botiquines y en octubre la compra de 10 placa madre y 10 fuente de poder.

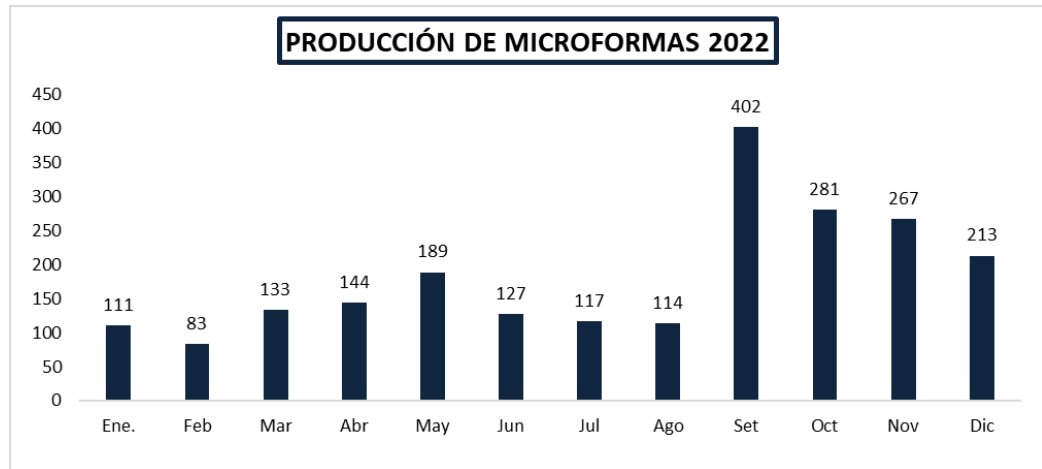
7. OTRAS ACTIVIDADES 2022

6.1 REGISTRO Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES

Los operadores del Área de microformas realizan la digitalización de expedientes que van a ser elevados a las Salas Superiores y Salas supremas, así como los expedientes físicos en trámite con la finalidad de facilitar el acceso a la información en el trabajo remoto y evitar su deterioro prematuro por manipulación.

Durante el 2022 el Área de Microformas digitalizó 2 181 expedientes físicos, superándose por 74.9% lo registrado en el 2021 (1 247 expedientes digitalizados).

Gráfico Nº 05
Registros de expedientes judiciales digitalizados

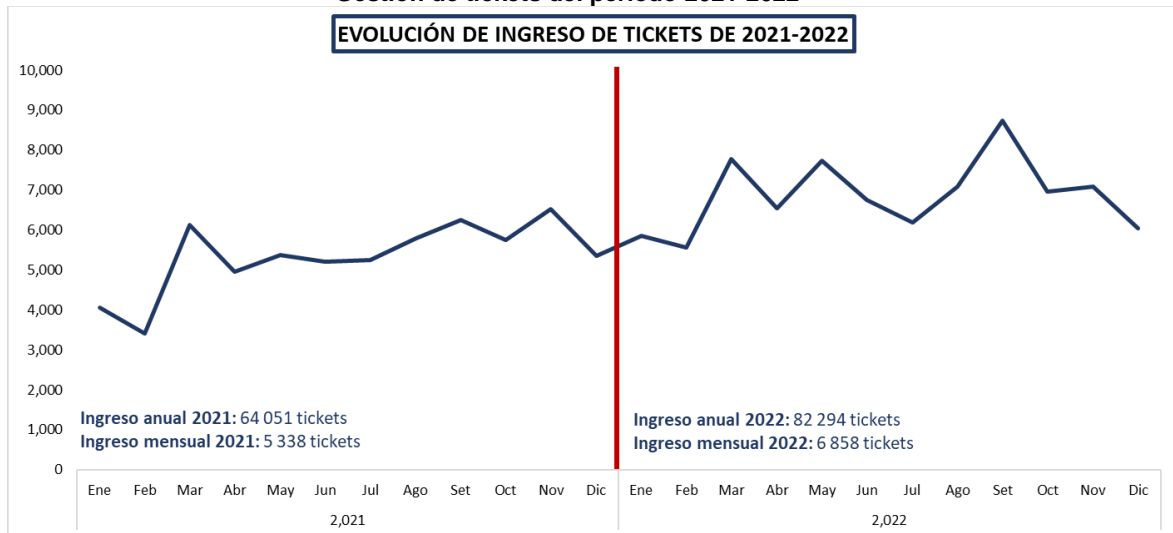


Fuente: Registros automatizados de Microformas

6.2 MONITOREO DEL PROYECTO JUSTICIA – MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Continuando el seguimiento y monitoreo del Módulo de Atención - MAU, este sistema registró un ingreso de 82 294 tickets en el 2022, superó en 28.4% a lo registrado en el 2021 (64 051 tickets).

Gráfico Nº 06
Gestión de tickets del periodo 2021-2022



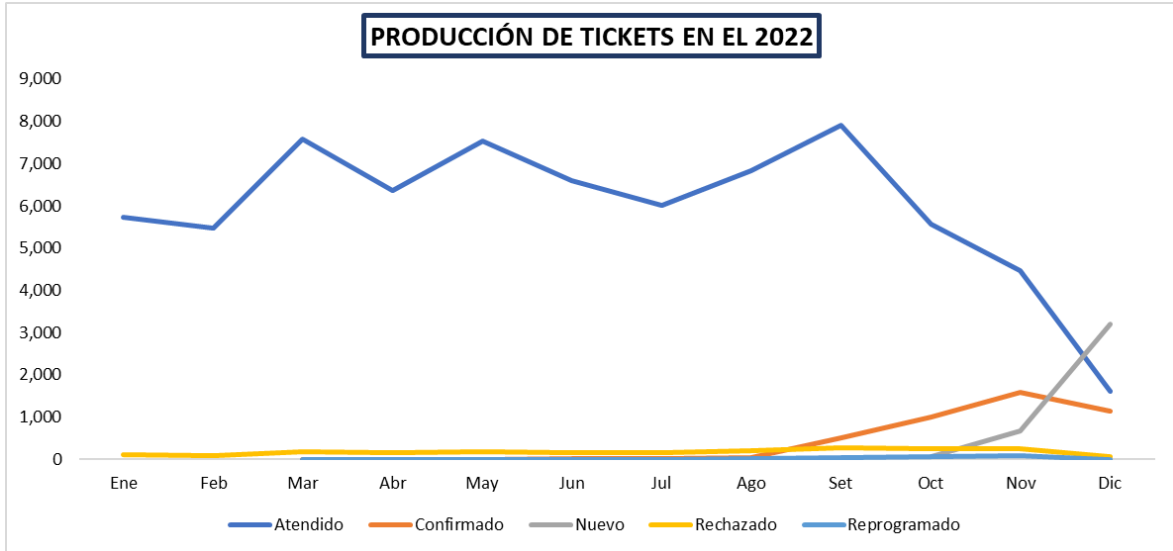
Fuente: Coordinación de Estadística CSJLI Fecha al 31 de diciembre de 2022

En relación a la gestión de los tickets, en el 2022 se reporta 71 691 tickets atendidos (87.1%), 4 302 tickets en estado confirmado (5.2%), 3 971 tickets nuevos (4.8%), 2 101 tickets rechazados (2.6%), y 229 tickets reprogramados (0.3%).

Cabe resaltar que la disminución de tickets atendidos en los tres últimos meses del 2022, se debe a los rezagos de los tickets pendientes de compromiso de los meses octubre y noviembre. Los cuales fueron priorizados para su programación,

asimismo, el mes de octubre reportó el pico más alto de tickets ingresados en el mes.

Gráfico N° 07
Gestión de tickets del periodo 2022



Fuente: Coordinación de Estadística CSJLI Fecha al 31 de diciembre de 2022

El tiempo promedio de atención de tickets se ha reducido en relación al periodo comparativo del 2021 al 2022. En el 2021 se atendieron un total de 61 707 tickets en un tiempo promedio de 44.5 días, mientras que en el 2022 se atendieron un total de 71 691 tickets en un tiempo promedio de 31.8 días en el mismo periodo. Se concluye que el tiempo de atención de un ticket se ha reducido en 28.5% del 2021 al 2022.

Gráfico N° 08
Tiempo promedio de atención de tickets del periodo 2022



Fuente: Coordinación de Estadística CSJLI Fecha al 31 de diciembre de 2022

8. PRESUPUESTO INERCIAL

En el cuadro se observa que se asigna en el Presupuesto de Apertura s/ 104.375.00 para la atención de requerimientos de la sede comerciales, importe muy inferior para poder atender las necesidades básicas de la sede.

Cuadro N° 04
Presupuesto Inercial 2022

PRESUPUESTO INERCIAL PPR 0119 AÑO 2022

ACTIVIDAD	GENERICA		IMPORTE
0011 GESTION DEL PROGRAMA	2.3	CAS	452,902.00
0012 ADECUACION DE DESPACHO JUDICIAL	2.3	CAS	50,808.00
0013 ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	2.1	PERSONAL	12,370,136.00
	2.3	CAS	80,280.00
	2.3	SERVICIO BASICOS	427,609.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	104,375.00
0014 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y SENTENCIAS EN LAUDOS ARBITRALES	2.3	CAS	304,068.00
TOTAL			13,790,178.00

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Posteriormente se han aprobado demandas adicionales por 180,000 soles para la compra de licencias ORACLE y RED HAT JBOSS y por S/ 702.000.00, para gastos de compra de repuestos e insumos, mantenimiento de servicios y capacitaciones .

9. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

El presupuesto del PPR 0119 se financia con recursos ordinarios. A continuación se detalla el avance del presupuesto por actividades hasta el mes de diciembre del 2022.

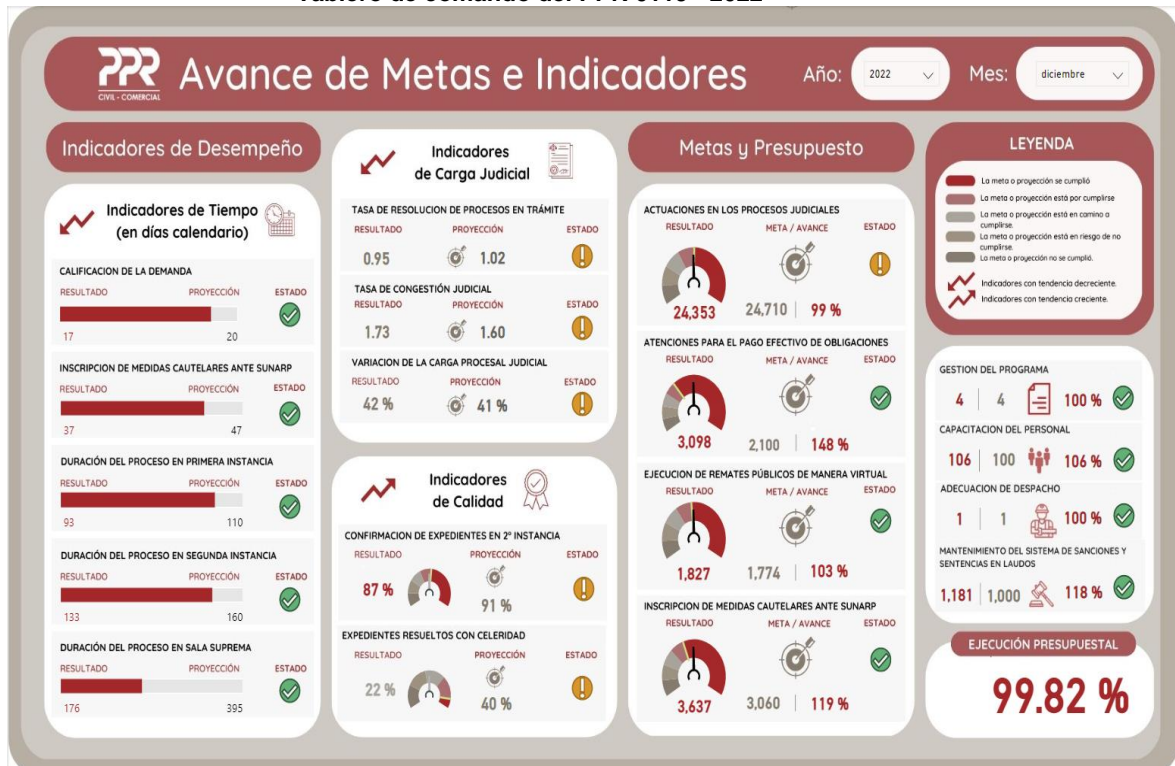
Cuadro N° 05
 Ejecución presupuestal 2022

AVANCE PRESUPUESTAL AL 31.12.2022						
META	GENERICA DE GASTO	PIM	TOTAL CERTIFICADO	% CERTIFICADO	TOTAL DEVENGADO	% DEVENGADO
0011 GESTION DEL PROGRAMA	2.3	550,762.00	550,123.88	99.88%	549,924.03	99.85%
	2.6	1,600.00	1,360.00	85.00%	1,360.00	85.00%
	TOTAL	552,362.00	551,483.88	99.84%	551,284.03	99.80%
0012 ADECUACION DE DESPACHO	2.3	235,548.00	231,008.64	98.07%	231,007.22	98.07%
	TOTAL	235,548.00	231,008.64	98.07%	231,007.22	98.07%
0013 ACTUACIONES EN LOS PROCESOS JUDICIALES	2.1	16,682,516.00	16,682,515.96	100.00%	16,682,281.74	100.00%
	2.3	1,030,977.00	1,029,972.90	99.90%	1,026,948.22	99.61%
	2.6	207,000.00	205,969.48	99.50%	205,969.48	99.50%
	TOTAL	17,920,493.00	17,918,458.34	99.99%	17,915,199.44	99.97%
0014 MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SANCIONES Y	2.3	54,096.00	54,096.00	100.00%	51,993.66	96.11%
	TOTAL	54,096.00	54,096.00	100.00%	51,993.66	96.11%
0021 EJECUCION DE REMATES PUBLICOS DE MANERA VIRTUAL	2.3	276,325.00	276,012.50	99.89%	275,987.24	99.88%
	TOTAL	276,325.00	276,012.50	99.89%	275,987.24	99.88%
026 ATENCION PARA EL PAGO DE EFECTIVO DE OBLIGACIONES	2.6	150,000.00	133,272.80	88.85%	133,272.80	88.85%
	TOTAL	150,000.00	133,272.80	88.85%	133,272.80	88.85%
030 CAPACITACION DEL PERSONAL	2.3	80,000.00	76,355.19	95.44%	76,355.19	95.44%
	TOTAL	80,000.00	76,355.19	95.44%	76,355.19	95.44%
031 INSCRIPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES ANTE SUNARP	2.3	21,700.00	20,852.90	96.10%	20,852.90	96.10%
	TOTAL	21,700.00	20,852.90	96.10%	20,852.90	96.10%
TOTAL GENERAL		19,290,524.00	19,261,540.25	99.85%	19,255,952.48	99.82%

Fuente: SIAF al 01 de enero de 2023

10. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Gráfico N° 05
 Tablero de comando del PPR 0119 - 2022



Fuente: Base de datos del sistema SIJ-MAU-REMAJU



Durante el año 2022 se ha logrado disminuir el tiempo de duración de los procesos en primera y segunda instancia superando la meta programada y mejorando nuestros registros con respecto al año anterior, También se observa una disminución de los tiempos promedios en la resolución de los expedientes en Sala Suprema.

También se puede apreciar una disminución el tiempo de inscripción de las medidas cautelares ante SUNARP, así como en el tiempo de calificación de la demanda

Otros indicadores que muestran la mejora de los procesos judiciales en materia civil comercial, son el cumplimiento de las metas en la cantidad de embargos bancarios, remates virtuales e inscripción de medidas cautelares ante Sunarp.

11. RECOMENDACIONES.-

- Asignación de recursos de manera oportuna para el cumplimiento de las metas programadas
- Simplificación de los trámites administrativos de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios
- Mejorar la conectividad de ancho de banda y los aplicativos informáticos utilizados en los procesos judiciales
- Elevar el presente informe a la Presidencia del Poder Judicial para conocimiento del estado situacional de los juzgados y salas comerciales.